

plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.E., de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Laguna, 30 de noviembre de 2007.-El Rector, Eduardo Doménech Martínez.

**22127** *RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2007, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Carlos Javier Fernández Martínez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión de Selección encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 30 de julio de 2007 de esta Universidad, n.º 12/07 (plaza cód.: C4517), (B.O.E. de 14 de agosto de 2007), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la citada convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, ha Resuelto nombrar a don Carlos Javier Fernández Martínez con documento nacional de identidad n.º 50807627-Y, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Producción Animal», adscrita al Departamento de Ciencia Animal.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a esta publicación, ante los órganos jurisdiccionales de lo Contencioso-Administrativo de la Comunidad Valenciana y, potestativamente, podrán interponer el recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rector, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según su redacción modificada por la Ley 4/1999, sin perjuicio de que se utilice cualquier otro recurso que para su derecho estime conveniente.

Valencia, 30 de noviembre de 2007.-El Rector, Juan Juliá Igual.

**22128** *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2007, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Profesoras Titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 6 de junio de 2007 (B.O.E. del 9 de agosto de 2007), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto:

Nombrar Profesora Titular de Universidad a:

Doña María Asunción Blanco Romero, con número de D.N.I. 43.425.350-Q, del área de conocimiento de Análisis Geográfico Regional, adscrita al Departamento de Geografía.

Doña Anna Ortiz Guitart, con número de D.N.I. 46.235.373-Z, del área de conocimiento de Análisis Geográfico Regional, adscrita al Departamento de Geografía.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 1 de diciembre de 2007.-El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

**22129** *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2007, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 6 de junio de 2007 (B.O.E. del 9 de agosto de 2007), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto:

Nombrar Catedráticos de Universidad a:

Don José María Catalá Doménech, con número de D.N.I. 39.626.372-V, del área de conocimiento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Don Eduard Massó Soler, con número de D.N.I. 40.275.266-N, del área de conocimiento de Física Teórica, adscrita al Departamento de Física.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 3 de diciembre de 2007.-El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

**22130** *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2007, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Alfonso Rodríguez Baeza.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 6 de junio de 2007 (B.O.E. del 9 de agosto de 2007), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto:

Nombrar Catedrático de Universidad a:

Don Alfonso Rodríguez Baeza, con número de D.N.I. 46.340.985-X, del área de conocimiento de Anatomía y Embriología Humana, adscrita al Departamento de Ciencias Morfológicas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 5 de diciembre de 2007.-El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

**22131** *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2007, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco Manuel Muñoz Ramírez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 6 de junio de 2007 (B.O.E. del 9 de agosto de 2007), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto:

Nombrar Profesor Titular de Universidad a:

Don Francisco Manuel Muñoz Ramírez, con número de D.N.I. 22.978.773-W, del área de conocimiento de Geografía Humana, adscrita al Departamento de Geografía.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 5 de diciembre de 2007.-Secretario General, Rafael Grasa Hernández.-El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.